



Galápagos Puerto Ayora: (593 5) 526037
Quito: Páez 835 y Veintimilla: (593 2) 509 610 / 557 261
24 hours: 09 381 470 / 09 461 345 • <http://www.yachifragata.com>
E-mail: yfragata@ulo.satnet.net • tierraverde@ordinet.net

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA YATEFRAGATA CELEBRADA EL 16 DE
ABRIL DEL 2019**

Previo convocatoria legal y estatutariamente realizada, se reúnen en la ciudad de Puerto Ayora, Cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos, los socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada YATEFRAGATA, a la Junta General de Socios, hoy día martes 16 de abril del 2019, a las 16:00 horas, en el local de las Compañía ubicada en la calle Duncan s/n y Petrel de esta ciudad de Puerto Ayora, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimientos de los Balances y de la situación general de la Compañía.
- 2.- Informe del Comisario.

Una vez constatado el quórum, se establece la participación del 100% del capital social de la compañía ya que se encuentran presentes los siguientes socios:

- Miguel Cristansiel Serrano Briones
- Nathalia Alexandra Pavón Leguísamo
- Alfredo Xavier Serrano Pavon
- Daniela Alexandra Serrano Pavon
- Nataly Cristina Serrano Pavon

La Señora Nathalia Alexandra Pavon Leguisamo comparece por su propio derecho de socia y además como representante de los socios Alfredo Xavier Serrano Pavon, Daniela Alexandra Serrano Pavon, Nataly Cristina Serrano

CON EL RESPALDO DE:



Pavon, de los cuales es su apoderada conforme a los documentos pertinentes que fueron debidamente acreditados ante la compañía.

Reunido el 100% del capital social de la Compañía se inicia la sesión de la Junta Extraordinaria de socios conociendo el orden del día.

La señora Nathalia Alexandra Pavón Leguisamo en calidad de Gerente de la Compañía informa a la junta de socios que inmediatamente después del traspaso de la embarcación Yate Fragata a nuestra empresa esta comenzó a operar manteniendo los mismos lineamientos y estrategias que estaba establecido en la anterior administración del Yate Fragata. El informe de gerencia entregado a cada uno de ustedes establece la solvencia de la que goza la compañía.

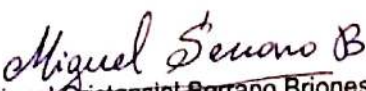
Unánimemente los socios aceptan en informe y los balances presentados.

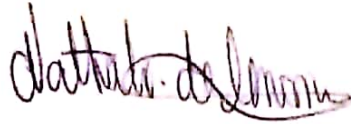
La señora Rosario Pavon L, en calidad de Comisario de la empresa, presenta su informe en el cual indica que se ha cumplido con todos los parámetros exigidos legalmente.

Los socios unánimemente aprueban el informe de la comisaria de la Compañía.

Concluido con el orden del día, se concede el receso de una hora para elaborar esta acta, luego de los cual se le da lectura y es aprobada por unanimidad de votos de los socios presentes.

Firman la presente acta:


Miguel Cristóbal Serrano Briones
SOCIO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA



Nathalia Alexandra Pavón Leguísamo
SOCIA Y GERENTE GENERAL

Certifico que el contenido de la presente acta y sus resoluciones fueron aprobadas en la junta General de socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada YATEFRAGATA, celebrada en la ciudad de Puerto Ayora, el 16 de abril del 2019, con la participación del ciento por ciento del capital suscrito y pagado.



Nathalia Alexandra Pavón Leguísamo
**GERENTE GENERAL Y SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA YATE FRAGATA**